



UNIVERSIDAD MICHOACANA
DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO
Cuna de héroes, crisol de pensadores

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL

No. Asignado por CompraNet LA-916066971-E6-2017
No. de control interno: UMSNH/LPI- 01/2017

"ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE LABORATORIO,
EQUIPO DE CÓMPUTO, MOBILIARIO Y SOFTWARE"

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Internacional Presencial con número asignado por CompraNet: LA-916066971-E6-2017, y número de control interno: UMSNH/LPI-01/2017, para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE LABORATORIO, EQUIPO DE CÓMPUTO, MOBILIARIO Y SOFTWARE"

En la ciudad de Morelia Michoacán siendo las 10:00 horas, del día 08 de junio de 2017, en la Comisión de Planeación Universitaria, Edificio Q, Planta Alta, de Ciudad Universitaria, se reunieron los servidores universitarios, representantes del Comité de Adquisiciones, Contratación de Servicios y Arrendamientos de Bienes Muebles e Inmuebles de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, licitantes y observadores, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones a la convocatoria de la Licitación Pública Internacional Presencial con número asignado por CompraNet: LA-916066971-E6-2017, y número de control interno: UMSNH/LPI-01/2017, de acuerdo a lo previsto en el artículo 33, 33 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 45 y 46 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como del numeral 2 de la convocatoria.

El Mtro. René Augusto Marín Leyva, representante del Dr. Oriel Gómez Mendoza, Secretario Administrativo de la Universidad y Secretario Ejecutivo del Comité; informa que presidirá este acto, e informa a los presentes a que partir de este momento, no se permitirá el acceso a ningún licitante, observador o servidor público universitario ajeno al acto, y declara formalmente el inicio la junta de aclaraciones.

En seguida se realizó la presentación de los integrantes del comité y de sus representantes, cuyos nombres y cargos aparecen al final de esta acta. Asimismo, se informó que se cuenta con la presencia de representantes de las áreas requirentes, cuyos nombres se encuentran al final de esta acta, quienes asisten para dar respuesta en forma clara y precisa las solicitudes de aclaración presentadas por los licitantes, en relación a los aspectos técnicos contenidos en la convocatoria.

Asimismo, el presidente del acto, informó sobre la presencia de los licitantes que se mencionan al final de esta acta.

Enseguida, el Mtro. René Augusto Marín Leyva, señala que **por parte de "LA CONVOCANTE" se realiza la siguiente aclaración: En el formato A, relativo a la entrega de la documentación, existe un error en el número consecutivo que se utilizó para enlistar los formatos que deberán entregarse, sin embargo, a lo que se deberá atender es al orden de las letras de los formatos.**



100 años

UNIVERSIDAD MICHOACANA
DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO
Cuna de héroes, crisol de pensadores

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL

No. Asignado por CompraNet LA-916066971-E6-2017
No. de control interno: UMSNH/LPI- 01/2017

"ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE LABORATORIO,
EQUIPO DE CÓMPUTO, MOBILIARIO Y SOFTWARE"

Posteriormente, el presidente del acto informa que por parte de los licitantes se recibieron, en tiempo y forma, las solicitudes de aclaración que a continuación se mencionan, conforme al orden en que se recibieron, y a las cuales se da respuesta en los términos siguientes:

POR PARTE DE THERMOLAB, S.A. DE C.V. A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE LEGAL, ALFONSO JAVIER SERAFÍN ROBLES, SE FORMULARON LAS SIGUIENTES SOLICITUDES DE ACLARACIÓN:

1. Debemos entender que toda la documentación que debemos presentar debe de ir dirigida al Comité de Adquisiciones, Contrataciones de Servicios y Arrendamientos de Bienes Muebles e Inmuebles de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. ¿Es correcta nuestra apreciación?

RESPUESTA: Sí, es correcta su apreciación.

2. Para la presentación de ofertas técnicas se deben de presentar en carpetas de tres argollas. Debemos de entender que la propuesta técnica se debe presentar en el sobre no.1 de la siguiente manera:
 - Un sobre con los documentos oficiales para su cotejo
 - Una carpeta de tres argollas con la propuesta técnica en original (con los números de documentos del formato 1 al 11 y 14)
 - Una carpeta de tres argollas con la propuesta técnica en copia
 - El archivo digital editable de solo la propuesta técnica (formato Word)

¿Es correcta nuestra apreciación?

RESPUESTA: No es correcta su apreciación. Conforme a lo establecido en el artículo 34 de la LAASSP, la entrega de proposiciones se hará en un sobre cerrado, el cual deberá contener:

La propuesta técnica, presentada en carpetas de tres argollas, cada una de sus hojas deberá contener número de folio. (Carpeta 1)

La Propuesta económica, en una carpeta distinta a la que contenga la propuesta técnica, no necesariamente deberán presentarse en carpeta de tres argollas, pero si deberá contener el de folio en cada una de sus hojas. (Carpeta 2)

La documentación distinta a las proposiciones técnicas y económicas (legal, administrativa y financiera), deberá entregarse en una carpeta aparte (Carpeta 3), ya sea dentro o fuera del



100 años
1917-2017

UNIVERSIDAD MICHOACANA
DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO
Cuna de héroes, crisol de pensadores

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL

No. Asignado por CompraNet LA-916066971-E6-2017
No. de control interno: UMSNH/LPI- 01/2017

"ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE LABORATORIO,
EQUIPO DE CÓMPUTO, MOBILIARIO Y SOFTWARE"

sobre que contenga la propuesta técnica y económica, según la elección del licitante, pero se recomienda, se entregue fuera del sobre para poder realizar una revisión preliminar, y dar mayor agilidad al acto de presentación y apertura de propuestas. Se sugiere usar separadores con número e índice al inicio de la carpeta.

3. Mismo caso para la propuesta económica se debe de presentar estructurada de la siguiente manera:

- Una carpeta de tres argollas con la propuesta económica en original (con los números de documentos del formato a: 12,13,15)
- Una carpeta de tres argollas con la propuesta económica en copia
- El archivo digital editable de la propuesta económica (formato Word)

¿Es correcta nuestra apreciación?

RESPUESTA: No. sujetarse a la respuesta anterior.

4. Partida 1. ¿Puedo cotizar una incubadora con agitación con un rango de velocidad de 30 a 400 RPM, es superior a lo que piden?

RESPUESTA: Sí puede cotizarla con esas características.

5. Partida 1. ¿Puedo cotizar una incubadora con orbita ajustable, en: 19mm /3/4 pulgada ó 13mm/1/2 pulgada ó 25 mm /1 pulgada, lo cual es superior a lo que piden?

RESPUESTA: Sí puede cotizarla con esas características.

6. Partida 1. ¿Puedo cotizar una incubadora con un rango de temperatura ambiente +8oC a +60oC?

RESPUESTA: Sí puede cotizarla con esas características.

7. Partida 1. ¿puedo cotizar una incubadora con una uniformidad de la temperatura de +/- 0.5oC?

RESPUESTA: Sí puede cotizarla con esas características.

8. Partida 1. ¿Puedo cotizar una incubadora con un timer de 1 minuto a 999 minutos?

RESPUESTA: Sí puede cotizarla con esas características.

9. Partida 5. ¿Puedo cotizar una centrifuga con velocidad máxima de 15,000rpm, es superior a lo que solicitan?



UNIVERSIDAD MICHOACANA
DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO
Cuna de héroes, crisol de pensadores

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL

No. Asignado por CompraNet LA-916066971-E6-2017
No. de control interno: UMSNH/LPI- 01/2017

"ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE LABORATORIO,
EQUIPO DE CÓMPUTO, MOBILIARIO Y SOFTWARE"

RESPUESTA: Sí puede cotizarla con esas características.

10. Partida 5. ¿Puedo cotizar una centrifuga con rcf máximo de 21,382 g, es superior a lo que requieren?

RESPUESTA: Sí puede cotizarla con esas características.

11. Partida 5. ¿Puedo cotizar una centrifuga con rango de temperatura de -10 a +40oC, es superior a lo que requieren?

RESPUESTA: Sí puede cotizarla con esas características.

12. Partida 5. ¿Qué rotor o rotores necesitan?

RESPUESTA: para 24 tubos eppendor de 2 ml.

13. Partida 26. ¿Puedo cotizar una campana con medidas exteriores de 196cm anchox77cm de fondo x130cm de alto?

RESPUESTA: Sí.

14. Partida 26. ¿De qué capacidad requieren la campana de 3 o 4 o 5 o 6 pies cúbicos?

RESPUESTA: 4 o 5 pies.

15. Partida 26. ¿Requieren alguna válvula de agua, gas o vacío?

RESPUESTA: No.

16. Partida 26. ¿Puedo cotizar una campana con medidas exteriores de 178cm anchox70cm de fondo x145cm de alto?

RESPUESTA: Sí.

Informaciones Adicionales

Eficiencia del filtro HEPA: 99.9999%

Nivel de limpieza: Clase 100

Velocidad promedio del flujo de entrada de aire: > 0.53 m/s

Presión diferencial de aire: Hasta 170 Pa



UNIVERSIDAD MICHOACANA
DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO
Cuna de héroes, crisol de pensadores

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL

No. Asignado por CompraNet LA-916066971-E6-2017
No. de control interno: UMSNH/LPI- 01/2017

"ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE LABORATORIO,
EQUIPO DE CÓMPUTO, MOBILIARIO Y SOFTWARE"

Nivel de iluminación: ≥ 500 lux
Ruido: ≤ 55 dB.
Lámpara UV: 15 W con una vida útil de 1000 horas de trabajo
Lámpara fluorescente: 15 W
Consumo de energía: 150 W
Fuente de alimentación: 110, ± 112 V; 50 – 60 Hz

POR PARTE DE SKILL TECHNOLOGY, S.A. DE C.V., A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE LEGAL, ALICIA TERRONES ANGÓN, SE FORMULARON LAS SIGUIENTES SOLICITUDES DE ACLARACIÓN:

1. Referencia: 11. Instrucciones y recomendaciones para la elaboración y presentación de proposiciones. Pregunta: ¿Se podrá entregar en formato libre las propuestas técnica y económica?

RESPUESTA: Sí, deberán entregarse en formato libre.

2. Referencia: 11. Instrucciones y recomendaciones para la elaboración y presentación de proposiciones. Pregunta: Se solicita a la convocante mencione a quien debe ir dirigidas las propuestas técnica y económica, así como la documentación distinta a éstas.

RESPUESTA: Esta pregunta quedó contestada.

3. Referencia: 11. Instrucciones y recomendaciones para la elaboración y presentación de proposiciones. [...] se sugiere usar separadores con número e índice al inicio de la carpeta (Carpeta 3) [...]. Pregunta: Se entiende que al ser una sugerencia, no será motivo de descalificación la falta de separadores con número e índice en la carpeta 3 ¿es correcto?

RESPUESTA: Es correcto, pero se sugiere atender a las recomendaciones.

4. Referencia: ANEXO TÉCNICO. Partida 26. Pregunta: En virtud de tratarse de equipos especializados de origen extranjero y cuyo proceso de fabricación es especial y superior a los 90 días y que el tiempo de importación del mismo se lleva a cabo aproximadamente en 30 días, solicitamos a la convocante en caso de resultar adjudicados, otorgue un plazo de entrega de 120 días posteriores a la notificación del fallo, ¿se acepta?

RESPUESTA: No se acepta. El tiempo de entrega es uno de los aspectos a evaluar, por lo que cada licitante deberá especificar en su propuesta técnica su mejor tiempo de entrega.



UNIVERSIDAD MICHOACANA
DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO
Cuna de héroes, crisol de pensadores

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL

No. Asignado por CompraNet LA-916066971-E6-2017
No. de control interno: UMSNH/LPI- 01/2017

"ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE LABORATORIO,
EQUIPO DE CÓMPUTO, MOBILIARIO Y SOFTWARE"

5. Referencia: 2.3, Condiciones de pago. Pregunta: Con base a lo establecido en el artículo 13 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y tomando en consideración que mi representada se encuentra en dichos supuestos, atentamente solicito a la convocante, se sirva otorgar anticipo del 50% en caso de resultar adjudicado, ¿se acepta? Artículo 13º.

[...]

Tratándose de bienes cuyo proceso de fabricación sea superior a sesenta días, las dependencias o entidades otorgarán en igualdad de circunstancias del diez al cincuenta por ciento de anticipo cuando se trate de micro, pequeña y medianas empresas nacionales, conforme a lo establecido en el Reglamento de esta Ley.

RESPUESTA: No se acepta, el máximo porcentaje a otorgarse por anticipo, no superará el 40%.

6. Referencia: Anexo técnico, partida 26. Campana de flujo laminar horizontal en lámina esmaltada de 190x125x86 cm. Con cubierta de acero inoxidable, base acero esmaltado, lámpara de luz fluorescente y de luz uv, filtro absoluto que garantiza la retención de partículas. Se solicita a la convocante, acalre las dimensiones de la campana, ya que entendemos que solicitan 190 cm. de frente por 125 cm. de profundidad por 86 cm. de alto, ¿Es correcta nuestra apreciación?

RESPUESTA: Sí.

POR PARTE DEL DR. LUIS ALONSO ABOYTES SAMANO (ALODENT, DEPÓSITO DENTAL), SE RECIBIERON LAS SIGUIENTES SOLICITUDES DE ACLARACIÓN:

1. Inciso 11.3.- ¿La "forma documental" se refiere a entregarlo en disco?

RESPUESTA: Se refiere a que la entrega de las propuestas técnicas y económicas, deberán entregarse impresas, y adicionalmente, los licitantes deberán entregar, dentro del sobre que contenga sus propuestas, un CD o DVD etiquetado con los datos del licitante, el cual deberá tener tres carpetas electrónicas: una con la propuesta técnica en archivo tipo Word (los catálogos, folletos, fichas técnicas u otros documentos complementarios podrán incluirse en formato PDF); otra con la propuesta económica en archivo tipo Excel; y, otra con archivos en formato PDF, en la que se incluya la documentación distinta a las propuestas (legal, administrativa y financiera).



100 años
1917-2017

UNIVERSIDAD MICHOACANA
DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO
Cuna de héroes, crisol de pensadores

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL

No. Asignado por CompraNet LA-916066971-E6-2017
No. de control interno: UMSNH/LPI- 01/2017

"ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE LABORATORIO,
EQUIPO DE CÓMPUTO, MOBILIARIO Y SOFTWARE"

2. Inciso 11.4.- Sobre la entrega de documentos: ¿los documentos anexos se pueden entregar en folder de costilla o requiere folder de tres argollas?, ¿Ambas propuestas irán dentro del mismo sobre o por separado? ¿Se entregará solo original o llevará copia?

RESPUESTA: Los documentos anexos se pueden entregar en un folder de costilla, aunque sugiere se entreguen en carpeta de tres argollas.

La propuesta técnica y la propuesta económica, deberán entregarse dentro de un mismo sobre.

No se solicitó copia.

3. Partida 25. Nosotros contamos con RX veterinario, pero no con la mesa ni aditamentos; ¿se puede cotizar solo el RX?

RESPUESTA: No. Las propuestas deberán realizarse por partidas completas. Apegarse a las bases.

POR PARTE DE COMPAÑÍA INTERNACIONAL DE DISTRIBUCIONES S.A. DE C.V., A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE LEGAL, EDUARDO CASTILLO XOLAPA, SE FORMULARON LAS SIGUIENTES SOLICITUDES DE ACLARACIÓN:

1. Referencia: partida 9 (5.2.4.2.42)] cuna de calor radiante con foto terapia HKN93B

En la partida de referencia están solicitando un modelo de equipo específico (HKN93B) situación que limita la libre participación, por lo anterior solicito a la convocante nos permitan ofertar el equipo que proponemos con las siguientes especificaciones:

Nombre: cuna de calor radiante con fototerapia

1. Equipo electromédico con ruedas, que permite controlar manualmente y por servo control el ambiente térmico del paciente en estado crítico en un medio abierto.
2. Gabinete fabricado en lámina de acero y partes metálicas con protección por cincado y terminados con pintura en polvo electrostática de alta resistencia.
3. Base rodable con cuatro ruedas grado médico de polipropileno de 5", con rodamientos de precisión, dos de ellas con sistema de freno que evita desplazamiento y giro.
4. Con columna de altura fija, con puerta y entrepaño para accesorios o ropa.
5. Sistema calefactor con un elemento cerámico de alta resistencia e indeformable a altas temperaturas.
6. Protección con malla metálica que impide el contacto del usuario con el calefactor.
7. Con sistema de control que permite desconexión automática cuando la temperatura del infante excede la temperatura de control en 0.5°C.

7



100 años
1917-2017

UNIVERSIDAD MICHOACANA
DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO
Cuna de héroes, crisol de pensadores

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL

No. Asignado por CompraNet LA-916066971-E6-2017
No. de control interno: UMSNH/LPI- 01/2017

"ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE LABORATORIO,
EQUIPO DE CÓMPUTO, MOBILIARIO Y SOFTWARE"

8. Unidad calefactora abatible 90° hacia los lados para permitir el uso de equipos de imagenología.
9. Sistema automático de control que disminuye la potencia del calefactor a 25% cuando la lámpara se abate.
10. Modos de control Manual para potencia de calefactor y Servo controlado para temperatura de piel de infante.
11. Base de colchón radiotransparente fabricada en material termo formado y desmontable para su limpieza.
12. Con lámpara de luz blanca de leds para examinación de paciente y vida útil mínima de 20,000 horas.
13. Control de encendido y apagado de luz de examinación con tecla de membrana en el panel de control.
14. Pantalla LCD monocromática de al menos 5", con capacidad de giro de +/- 15° para facilitar la visualización de información en la misma.
15. Teclado de membrana y pantalla con menú gráfico que permite navegar y seleccionar las funciones del equipo y los parámetros de control de las mismas.
16. Despliegue de símbolos gráficos para cada uno de los siguientes módulos:
17. Modo de operación manual, Modo servo controlado de temperatura de piel de infante, Módulo tendencias, Módulo fototerapia.
18. Selección del modo de operación manual o servo controlado por temperatura de piel de infante.
19. Despliegue en pantalla que permite ver el valor de la temperatura de control y el incremento o decremento al modificar este parámetro.
20. Despliegue de temperatura de piel de infante central.
21. Rango de control de temperatura de piel de infante de 34.0°C o menor hasta máximo 37.0°C en modo normal y función de sobregiro que cubra hasta 38.0°C como máximo.
22. Acceso a función de sobregiro de temperatura de infante mediante tecla de membrana en el panel de control.
23. Con resolución de 0.1°C en todo el rango servo controlado.
24. Rango de programación de potencia del calefactor en modo manual del 0 al 100% en incrementos del 1%.
25. Rango de medición de temperatura del paciente de 23.0°C a 45.5° C.
26. Despliegues independientes en pantalla del valor numérico de la potencia del calefactor y gráfico en mínimo 20 barras.
27. Lámpara de fototerapia de luz azul interconstruida al sistema calefactor de una sola pieza (No rodable, ni a través de brazos articulados) con leds azules de alta duración (mínimo 20,000 hrs. de vida útil) con longitud de onda de 450 a 500 nm.



100 años

UNIVERSIDAD MICHOACANA
DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO
Cuna de héroes, crisol de pensadores

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL

No. Asignado por CompraNet LA-916066971-E6-2017
No. de control interno: UMSNH/LPI- 01/2017

"ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE LABORATORIO,
EQUIPO DE CÓMPUTO, MOBILIARIO Y SOFTWARE"

28. Con acceso al icono en el menú gráfico y programación de tiempo de terapia desde teclado de membrana en el panel principal en periodos de 30 minutos hasta por 99 hrs.
29. Sistema de activación simultanea de alarmas audiovisuales para:
30. Temperatura de piel Alta y Baja cuando la temperatura del infante se desvía 0.5°C de la temperatura de control.
31. Falla en sonda de infante.
32. Falla de sistema.
33. Falla de poder (suministro eléctrico).
34. Aviso de vigilar al paciente en modo manual cada 10 min.
35. Aviso de barandal abatido.
36. Aviso de lámpara abatida.
37. Silencio de alarmas y bloqueo de teclado para evitar cambios accidentales.
38. Acceso al Módulo tendencias mediante ícono en el menú gráfico y selección de tiempo de despliegue desde teclado de membrana en el panel principal.
39. Tiempo de almacenamiento y despliegue hasta por 96 horas con posibilidad de consultar en cualquier momento la información de las últimas 24, 48, 72 y 96 hrs. sin perder información almacenada.
40. Sonda de temperatura reusable en plástico termo formado de una sola pieza (tipo phone jack), sin adaptadores, ni conectores metálicos o especiales.
41. Con seguro en el receptaculo del conector de la sonda de infante para evitar desconexiones accidentales
42. Compartimiento de infante delimitado en sus cuatro lados con paneles transparentes de acrílico abatibles para tener acceso total al paciente y desmontables para su limpieza.
43. Sistema de coordenadas en barandales y portachasis de rayos X que permitan la correcta colocación de las placas para toma de rayos X.
44. Sistema eléctrico de ajuste continuo de inclinación del colchón para dar posiciones de trendelenburg y contra trendelemburg a +/- 15°, con despliegue visual en el panel de control de posición 0° horizontal.
45. Base del colchón que permite la obtención de placas radiográficas con baja exposición de radiación al bebe, con charola interconstruida para cartuchos de rayos X.
46. Repisa central para instrumental o accesorios adicionales inter construida al equipo.
47. (50) Parches reflejantes para sostener el sensor.

Operación eléctrica de 127 Volts 60 Hz.

¿Se acepta?



100 años
1917-2017

UNIVERSIDAD MICHOACANA
DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO
Cuna de héroes, crisol de pensadores

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL

No. Asignado por CompraNet LA-916066971-E6-2017
No. de control interno: UMSNH/LPI- 01/2017

"ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE LABORATORIO,
EQUIPO DE CÓMPUTO, MOBILIARIO Y SOFTWARE"

RESPUESTA: Sí se acepta.

2. Referencia: Partida 9 (5.2.4.2.42)] cuna de calor radiante con foto terapia HKN93B

La licitación que nos ocupa se realiza bajo la cobertura de los tratados de libre comercio y el modelo de equipo solicitado corresponde a un equipo de origen de china tal y como se puede comprobar en el siguiente link: <http://www.chinadavid.cn/en/productsd.php?pid=18>

Conforme al punto 1.3. carácter de la licitación se establece que la presente licitación tiene el carácter de internacional bajo la cobertura de tratados, en términos del artículo 28 fracción II, de la LAASSP, por lo que podrán participar personas físicas o morales nacionales o extranjeras que ofrezcan equipos nacionales u otros originarios de cualquier país con los que México tenga celebrado y vigente algún tratado de libre comercio.

Por lo antes expuesto entendemos que existe un error en la solicitud de la partida de referencia y no se aceptaran equipos de origen de países con los que México no haya celebrado algún tratado ¿Es correcta nuestra apreciación?

RESPUESTA: Los equipos que oferten los licitantes deberán cumplir con las condiciones establecidas en la convocatoria. Se deberá tomar el modelo como referencia para cumplir con las especificaciones técnicas o características mínimas.

3. Referencia: partida 9 (5.2.4.2.42)] cuna de calor radiante con foto terapia HKN93B

De ser negativa la respuesta a la pregunta anterior solicitamos a la convocante nos describa los aspectos legales por los que solicitan un equipo de origen chino en una licitación bajo cobertura de tratados.

RESPUESTA: No aplica, en base a la respuesta anterior.

4. Referencia: partida 1: bioshaker-incubadora con agitación. Solicitan: Orbita 19 MM, ¿Solicitamos a la convocante nos indique si acepta oferta de orbita de 20 MM? considerando que se trata de una especificación equivalente y que no demerita la utilidad ni el funcionamiento ¿Se acepta nuestra propuesta?

RESPUESTA: Sí se acepta la propuesta.

5. Referencia: partida 1: bioshaker-incubadora con agitación. Solicitan: el rango de temperatura ambiente +5 a 60°C y también rango de temperatura de funcionamiento de +4 a 65°C, ¿Solicitamos a la convocante nos aclare si se requiere ofertar incubadora con agitación con temperaturas de incubación por debajo de la temperatura del medio ambiente es decir que se requiere ofertar incubadora con agitación con sistema de refrigeración? Favor de aclarar.



UNIVERSIDAD MICHOACANA
DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO
Cuna de héroes, crisol de pensadores

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL

No. Asignado por CompraNet LA-916066971-E6-2017
No. de control interno: UMSNH/LPI- 01/2017

"ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE LABORATORIO,
EQUIPO DE CÓMPUTO, MOBILIARIO Y SOFTWARE"

RESPUESTA: No debe ser de incubación.

6. Referencia: partida 1: bioshaker-incubadora con agitación. Solicitan: dimensiones de la plataforma 17,8 x 17,8 x 45 in, creemos que existe un error involuntario en considerar dimensiones de 45 in, por lo que solicitamos a la convocante nos indique si acepta oferta de plataforma para pinzas de fijación para matraces con dimensiones de 470 x 444 x 25 mm de acuerdo a las características de cada fabricante. considerando que se trata de una especificación equivalente y que no demerita la utilidad ni el funcionamiento ¿Se acepta nuestra propuesta?

RESPUESTA: Si se acepta la propuesta.

7. Referencia: partida 1: bioshaker-incubadora con agitación. Solicitan: dimensiones (w x d x h) 20 x 26 x 19 pulg. / 51 x 65 x 47 cm, solicitamos a la convocante nos indique si acepta oferta de un equipo con dimensiones de (ancho x alto x profundo) de 580 x 530 x 750 mm., de acuerdo a las características de cada fabricante. considerando que se trata de una especificación equivalente y que no demerita la utilidad ni el funcionamiento ¿Se acepta nuestra propuesta?

RESPUESTA: Si se acepta la propuesta.

8. Referencia: partida 1: bioshaker-incubadora con agitación. Solicitan: altura, tapa abierta 38 en 96,5 cm, solicitamos a la convocante nos indique si acepta oferta de un equipo con altura de tapa cerrada de 530 mm., y de tapa abierta de 880 mm, de acuerdo a las características de cada fabricante. considerando que se trata de una especificación equivalente y que no demerita la utilidad ni el funcionamiento ¿Se acepta nuestra propuesta?

RESPUESTA: Si se acepta la propuesta.

9. Referencia: partida 1: bioshaker-incubadora con agitación. Solicitan: con capacidad para seis matraces de un litro, ¿Solicitamos a la convocante nos indique si solo se requieren ofertar las 6 pinzas de fijación para los 6 matraces de un litro o requieren pinzas para alguna otra capacidad, como 25 ml, 50 ml, 100 ml, 250 ml, 500 ml o 2000 ml y cuantos de cada uno?

RESPUESTA: Las pinzas de fijación se solicita que sean 4 de cada uno.

POR PARTE DE MULTISISTEMAS VALCER S.A. DE C.V., A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE LEGAL, ALFREDO VALENCIA CERDA, SE FORMULARON LAS SIGUIENTES SOLICITUDES DE ACLARACIÓN:



100 años
1917-2017

UNIVERSIDAD MICHOACANA
DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO
Cuna de héroes, crisol de pensadores

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL

No. Asignado por CompraNet LA-916066971-E6-2017
No. de control interno: UMSNH/LPI- 01/2017

"ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE LABORATORIO,
EQUIPO DE CÓMPUTO, MOBILIARIO Y SOFTWARE"

1. Debemos entender que toda la documentación que debemos presentar debe ir dirigida al Comité de Adquisiciones, Contratación de Servicios y Arrendamientos de Bienes Muebles e Inmuebles de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.
¿Es correcta nuestra apreciación?

RESPUESTA: Si es correcta.

2. Para la presentación de ofertas técnicas se indica:

- 11.1. Las propuestas técnicas y económicas deberán elaborarse por separado, considerando los aspectos a evaluar conforme a lo especificado en el apartado relativo de criterios de evaluación y adjudicación.
11.2. Las propuestas técnicas no deberán contener datos económicos.
11.3. Las propuestas técnicas y económicas, deberán entregarse en forma documental y por escrito, firmadas de manera autógrafa por el licitante, por su representante y/o por la persona facultada.
11.4. Conforme a lo establecido en el artículo 34 de la LAASSP, la entrega de proposiciones se hará en sobre cerrado que contendrá:
14.4.1. Propuesta técnica: Las propuestas técnicas deberán ser entregada en carpetas de tres argollas, cada una de sus hojas deberá contener número de folio. (Carpeta 1)
14.4.2. Propuesta económica: Las propuestas económicas, deberán entregarse en una carpeta distinta a la que contenga la propuesta técnica, no necesariamente deberán presentarse en carpeta de tres argollas, pero si deberá contener el de folio en cada una de sus hojas. (Carpeta 2)

Esto es: Debemos entender que tanto la propuesta técnica como la económica se deben presentar en un solo sobre y de la siguiente manera:

- a.- Carpeta 1: Propuesta Técnica sólo en original en carpeta de 3 argollas (con los documentos del formato A: 1 al 7 y 10 al 11)
b.- Carpeta 2: Propuesta Económica sólo en original (con los números de documentos del formato A: 9 y 12)
c.- Carpeta 3: La documentación distinta (legal, administrativa y financiera)
d.- El archivo digital editable de la propuesta técnica (formato Word) y económica (formato Excel).

¿Es correcta nuestra apreciación?

RESPUESTA: Es correcto que las propuestas técnicas y económicas solo deberán entregarse en original, y que dentro de un mismo sobre deberán estar las carpetas que contengan la propuesta técnica y propuesta la económica (carpeta 1 y 2), la carpeta 3 es la que deberá



100 años
1917-2017

UNIVERSIDAD MICHOACANA
DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO
Cuna de héroes, crisol de pensadores

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL

No. Asignado por CompraNet LA-916066971-E6-2017
No. de control interno: UMSNH/LPI- 01/2017

"ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE LABORATORIO,
EQUIPO DE CÓMPUTO, MOBILIARIO Y SOFTWARE"

contener la documentación legal, administrativa y financiera, esta puede entregarse dentro o fuera del sobre, según la elección del licitante. El archivo digital editable de la propuesta técnica, si deberá entregarse en formato Word, y la económica en formato Excel.

3. Referente a la "PROPUESTA TÉCNICA", ¿Debo presentarla por cada partida la descripción detallada y adjuntar un anexo con el catálogo y descripción de ficha técnica del producto?; o bien presentar la propuesta técnica completa de los bienes ofertados y un anexo alterno donde se incluyan todos los catálogos y fichas técnicas indicando a que partida corresponde cada uno de ellos?

RESPUESTA: Deberá presentarse por partida, de manera independiente.

4. No existe un formato de referencia para presentar las propuestas técnicas y económicas. ¿Está en nuestra libertad adaptar algún formato donde integremos las propuestas técnicas y económicas haciendo mención de las instrucciones y recomendaciones para ambas propuestas solicitadas en esta licitación?

RESPUESTA: Es correcto, se hará entrega en formato libre.

5. Para la presentación de la Propuesta Económica, ¿Podemos plasmar la descripción corta de los bienes ofertados?

RESPUESTA: Sí, siempre y cuando no dé lugar a dudas de que se esté haciendo referencia al mismo bien. Deberá especificarse la partida a la que corresponde cada propuesta.

6. Existen situaciones en donde el proceso de licitación después de la presentación de las propuestas técnicas, alguno o algunos de los productos son descontinuados por el fabricante y remplazados por otros. Si este fuera el caso, ¿podemos entregar un producto de mayor o iguales especificaciones técnicas a las ofertadas?

RESPUESTA: Sí, siempre que el bien cumpla con las características o especificaciones mínimas requeridas, y se cuente con el visto bueno del área requirente.

7. Respecto al Apartado 2: cómputo: ¿Para todas las partidas involucradas en esta licitación debemos hacer mención de las marcas, modelos, y números de parte de los productos contemplados en cada partida solicitada éstos y que cuenten con un sitio web donde se puedan consultar los números de parte del fabricante?

[Handwritten signatures and marks in blue ink, including a large signature on the left, a signature in the middle, and a signature on the right with the number 13 below it.]



UNIVERSIDAD MICHOACANA
DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO
Cuna de héroes, crisol de pensadores

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL

No. Asignado por CompraNet LA-916066971-E6-2017
No. de control interno: UMSNH/LPI- 01/2017

"ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE LABORATORIO,
EQUIPO DE CÓMPUTO, MOBILIARIO Y SOFTWARE"

RESPUESTA: Se deberá hacer mención de las marcas, modelos, y números de parte de los productos contemplados en cada partida solicitada. No es necesario que se cumpla con sitio web.

8. Numeral 15. garantías. Se indica: 15.2. Garantía de cumplimiento: El licitante ganador deberá constituir y entregar la garantía de cumplimiento de contrato a que se refiere el referido artículo 48, fracción I, y 49 de la LAASSP, así como, en el Artículo 103 del RLAASSP, a más tardar dentro de los 10 días naturales siguientes a la firma del contrato.

Para lo anterior, se deberá constituir mediante una fianza, emitida a favor de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, en moneda nacional, en idioma español por un importe del 10% (diez por ciento) del monto máximo total del contrato, sin I.V.A., por una institución mexicana legalmente autorizada para tal efecto.

Al solicitar una fianza por lo adjudicado, donde en ocasiones se adjudican por proveedor partidas que no rebasan los \$150,000.00 más IVA, esto encarece innecesariamente el producto ya que demos contemplar este gasto adicional.

Por ello, solicitamos que en dado caso que el monto del proveedor adjudicado sea inferior a \$150,000.00 (CIENTO CINCUENTA MIL PESOS 00/100MN) antes del Impuesto al Valor Agregado, se pueda garantizar el cumplimiento del contrato mediante cheque cruzado.

¿Es esto posible?

RESPUESTA: No. La garantía deberá entregarse conforme a lo establecido en las bases.

9. Numeral 1.3. Carácter de la licitación indican:

La presente licitación tiene el carácter de Internacional bajo la cobertura de tratados, en términos del artículo 28 fracción II, de la LAASSP, por lo que podrán participar personas físicas o morales nacionales o extranjeras que ofrezcan equipos nacionales u otros originarios de cualquier país con los que México tenga celebrado y vigente algún tratado de libre comercio.

Los equipos solicitados en esta licitación (ejemplos: Partida 30 - Pantallas de TV, Partida 31, 32, 34, 36, 37, 42, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52 y 53 correspondientes Computadoras) son productos extranjeros de países con los que México no tiene celebrado un tratado y/o acuerdo de libre comercio; esto es; pantallas, teclados, mouse, monitores son productos manufacturados en la República Popular de China.

Por lo anterior solicitamos se acepte ofertar productos con este tipo de características en manufactura y no limite la libre participación para esta licitación.

¿Es esto posible?



UNIVERSIDAD MICHOACANA
DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO
Cuna de héroes, crisol de pensadores

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL

No. Asignado por CompraNet LA-916066971-E6-2017
No. de control interno: UMSNH/LPI- 01/2017

"ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE LABORATORIO,
EQUIPO DE CÓMPUTO, MOBILIARIO Y SOFTWARE"

RESPUESTA: Se deberá cumplir con el carácter de la licitación, en caso de que alguno de los bienes contemplados en el anexo técnico remita a productos que no cumplan con los requisitos, solo se deberán tomar como referencia para cumplir con las especificaciones técnicas.

POR PARTE DE ARAMED Y LABORATORIO, S.A. DE C.V., A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE LEGAL, MARTHA ARACELI RIVAS AGUAYO, SE FORMULARON LAS SIGUIENTES SOLICITUDES DE ACLARACIÓN:

1. Referencia. Anexo Técnico: Partidas 16,18. Se le solicita a la convocante de la manera más amable nos indique si es posible ofertar simuladores médicos con características iguales o superiores a las que aparecen en sus bases. ¿Se acepta la propuesta?

RESPUESTA: Esta pregunta ya quedó contestada.

2. Referencia 4.7. Fallo. Se le solicita amablemente a la convocante nos indique si la carta poder que se solicita para asistir a la entrega de propuestas, ¿es una carta poder simple o deberá se notariada?

RESPUESTA: Puede ser simple, pero deberá estar debidamente requisitada.

3. Referencia 7.1. Criterios de evaluación. Debido a que en las Bases de la Convocante no pide un plazo específico de tiempo de entrega le solicitamos amablemente a la convocante nos especifique cual es el tiempo de entrega o nos aclare si el tiempo de entrega debe de ser propuesto por los licitantes como parte de nuestra propuesta técnica.

RESPUESTA: El tiempo de entrega deberá ser propuesto por los licitantes al tratarse de un aspecto a evaluar.

4. Referencia 7.1. Criterios de evaluación. Se le solicita amablemente a la Convocante si es posible hacer entregas parciales de los simuladores en caso de ser adjudicados. ¿Se acepta la propuesta?

RESPUESTA: No.

POR PARTE DE GLOBAL DE MORELIA, S.A. DE C.V., A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE LEGAL, VIVALDO VALDOVINOS DUEÑAS, SE FORMULARON LAS SIGUIENTES SOLICITUDES DE ACLARACIÓN:



100 años
1917-2017

UNIVERSIDAD MICHOACANA
DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO
Cuna de héroes, crisol de pensadores

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL

No. Asignado por CompraNet LA-916066971-E6-2017
No. de control interno: UMSNH/LPI- 01/2017

*ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE LABORATORIO,
EQUIPO DE CÓMPUTO, MOBILIARIO Y SOFTWARE*

1. Considerando que algunos productos pudieran estar fuera de mercado, para el caso de la Partida 27, ¿Se podrá ofertar un producto con resolución 480 p, pero con 100 lúmenes en lugar de 200 lúmenes?

RESPUESTA: No se acepta, debido a que la característica técnica propuesta por el ofertante implica una disminución en la resolución de la imagen proyectada por el proyector.
Se debe ofertar el equivalente que cumpla con las especificaciones mínimas que se solicitan en bases.

2. Considerando que algunos productos pudieran estar fuera de mercado, para el caso de la Partida 28, se puede ofertar una tableta con sistema operativo Android.

RESPUESTA: No se acepta, se debe ofertar el equivalente que cumpla con las especificaciones mínimas que se solicitan en bases.

3. Si durante el transcurso del proceso de la licitación alguno de los productos fuera descontinuado por el fabricante, ¿se podrá entregar el remplazo que exista en el mercado, siempre y cuando sea igual o mayor?

RESPUESTA: Esta pregunta ya quedó contestada.

4. Partida 29, ¿Podrían brindar mayor información sobre este producto, ejemplo número de contactos, su posible uso?

RESPUESTA: Para 3 ó a 4 contactos, para uso en refrigeradores de 120 watts.

5. Partida 31, 32 y 34, No especifican monitor, ¿podemos ofertar solo el CPU?

RESPUESTA: No, deberá ofertarse CPU y monitor.

6. Partida 48, Nos podrán proporcionar información de los equipos donde se pretenden instalar estas tarjetas, ya que el nuevo modelo pudiera no ser compatible.

RESPUESTA: Son tarjetas de alto rendimiento, de precisión para cálculo matemático científico.

7. Partida 42, ¿Podemos ofertar equipos todo en uno?

RESPUESTA: No se acepta.



UNIVERSIDAD MICHOACANA
DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO
Cuna de héroes, crisol de pensadores

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL

No. Asignado por CompraNet LA-916066971-E6-2017
No. de control interno: UMSNH/LPI- 01/2017

"ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE LABORATORIO,
EQUIPO DE CÓMPUTO, MOBILIARIO Y SOFTWARE"

Al no existir más solicitudes de aclaración que se hayan recibido en tiempo y forma, el presidente del acto, preguntó a los licitantes acreditados si tienen pregunta en relación con las respuestas recibidas, a lo que los licitantes respondieron que no.

El presidente del acto informó que no se presentaron solicitudes de aclaración en forma extemporánea y señaló, a manera de recordatorio, que el acto de presentación y apertura de propuestas, será el día 15 del mes y año en curso, en este mismo sitio (Planta Alta del Edificio Q, de Ciudad Universitaria. Comisión de Planeación Universitaria); y finalmente, señaló que el contenido de la presente acta formará parte integral de la convocatoria, se difundirá a través de CompraNet, y en la página oficial de la universidad, asimismo estará disponible en las instalaciones del Departamento de Compras para su consulta, y deberá ser considerada por todos los licitantes en la elaboración de sus proposiciones.

Siendo las 10:50 horas, el Mtro. René Augusto Marín Leyva, representante del Dr. Oriel Gómez Mendoza, Secretario Administrativo de la Universidad y Secretario Ejecutivo del Comité Institucional de Adquisiciones, dio por concluida la junta de aclaraciones, firmando la presente acta los que en ella intervinieron y así desearon hacerlo.

ASISTENTES

Integrantes del comité de adquisiciones, contratación de servicios y arrendamientos de bienes muebles e inmuebles de la UMSNH

DR. RICARDO MIGUEL PÉREZ MUNGUÍA
Representante del Dr. Medardo Serna González, Rector
y Presidente de este Comité.

LIC. SHEYLA LÓPEZ ARREDONDO
Representante de la M. en D. Ana Teresa Malacara Salgado,
Abogada General y Vocal del Comité

MTRO. EN ADM. RENÉ AUGUSTO MARÍN LEYVA
Representante del Dr. Oriel Gómez Mendoza
Secretario Administrativo y Secretario Ejecutivo del Comité



UNIVERSIDAD MICHOACANA
DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO
Cuna de héroes, crisol de pensadores

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL

No. Asignado por CompraNet LA-916066971-E6-2017
No. de control interno: UMSNH/LPI- 01/2017

"ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE LABORATORIO,
EQUIPO DE CÓMPUTO, MOBILIARIO Y SOFTWARE"

C.P. GERARDO FIGUEROA BENAVIDES
Representante del M.G.P. Adolfo Ramos Álvarez, Tesorero
y Vocal del Comité

C.P. ALMA CAROLINA MELO ARIAS
Representante del M. en A. Javier Alcántar Hernández, Contralor y
Vocal del Comité.

DR. VÍCTOR HUGO VIEYRA AVILÉS
Jefe del Departamento de Compras y Secretario Técnico del Comité

Asistentes por parte del Área requirente

Mauricio Perea Peña
del Instituto de Investigaciones Agropecuarias y Forestales

Teófila Gómez
de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

Juan Pablo Flores Padilla
del Instituto de Investigaciones Agropecuarias y Forestales

Rafael Herrera Bucio
Instituto de Investigaciones Químico Biológicas

[Handwritten signatures and marks in blue ink, including a large scribble at the top right and several smaller signatures below.]



100 años

UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO
Cuna de héroes, crisol de pensadores

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL

No. Asignado por CompraNet LA-916066971-E6-2017
No. de control interno: UMSNH/LPI- 01/2017

"ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE LABORATORIO, EQUIPO DE CÓMPUTO, MOBILIARIO Y SOFTWARE"

Licitantes

José Sergio Barradas Ordóñez

Arely de Carmen Verduzco Villafuerte
Representante de MRD Convergencia Tecnológica

Luis Alonso Aboytes Sámano














